

EXPDTE. Nº: 135/2011 - P.Com

AUTOR: HORNE Silvia René

EXTRACTO: Al Ministerio de Educación, que vería con agrado que la Escuela nº 87 de El Cuy, al igual que el resto de los establecimientos escolares, cumplan con las normas de seguridad e higiene y las condiciones mínimas de habitabilidad.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Su APROBACIÓN.-**

SALA DE COMISIONES

GARCIA HORNE LAZZARINI BUYAYISQUI CIDES GRILL
MANSO MAZA MILESI MUENA PERALTA PESATTI TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 24 de Agosto de 2011